

Guías de Uso disponibles:

USOS DE FIRMA DIGITAL:

- Se utiliza para firmar documentos sin repudio.
- Método de autenticación en Sistemas. Ej. Acceso a las web banking.
- Puedes realizar trámites en instituciones públicas por internet.

Servicios de Soporte:

1. Para instalar el driver del lector realizarlo por:
<https://www.soportefirmadigital.com/web/es/>.
Teléfono - correo electrónico - chat
2. Revocación de certificados se puede realizar por medio de:
 - a) https://www.bccr.fi.cr/firma_digital/
 - b) 4702-7918 (Caja de ANDE).
3. Cambio de pin del smartcard en caso de olvido o bloqueo, sacar cita al 4702-7918 o al correo firmadigitalcajadeande@cajadeande.fi.cr
4. Actualización de datos:
www.firmadigital.go.cr
5. El acuerdo de suscriptor lo puede obtener en la siguiente dirección
https://www.bccr.fi.cr/firma_digital/
www.bccr.fi.



Guía de Firma Digital

Conócela, úsala, cuídala



LA TARJETA FIRMA DIGITAL le ofrece la posibilidad de realizar trámites en los que requiera autenticarse o firmar digitalmente documentos electrónicos con respaldo en la ley de certificados, firmas digitales y documentos electrónicos No 8454, la cual les otorga la misma validez y poder probatorio que si lo hiciera con una firma autógrafa.

¿Para qué sirve una firma digital?

Autenticidad

Tener la certeza de que una información ha sido escrita por quien dice que la ha escrito



Confidencialidad

Que nadie pueda leer la información excepto el destinatario

Integridad

Que nadie sea capaz de alterar lo que se haya escrito



No Repudio

Que nadie sea capaz de negar que se haya escrito o enviado algo

Cuidados

Recuerde que todos los actos o documentos que usted llegue a suscribir con su tarjeta de firma digital lo comprometen jurídicamente y por ende usted es el responsable en todos los casos.



Cambiar el PIN de su tarjeta con regularidad para mayor protección.



No revelar el PIN (clave numérica) de su tarjeta a ninguna persona.



Mantener su tarjeta de firma digital en un lugar seguro

Revocación

La revocación es un proceso que usted debe realizar inmediatamente en caso de extravío o robo de su tarjeta de firma digital, también si usted considera que una persona no autorizada pudo tener acceso a ella. Una vez que usted revoque su tarjeta Firma Digital (Certificado de Firma Digital) esta quedará inhabilitada permanentemente.

Para revocar su certificado visite: www.bccr.fi.cr/firma_digital/. En caso de que tenga algún inconveniente que le imposibilite realizarlo por este medio, podrá solicitar la revocación ante la Oficina de Registro más cercana.

Si después de realizar la revocación necesita continuar haciendo uso de la Firma Digital, deberá solicitar la emisión de un nuevo certificado, para lo cual, si cuenta con la tarjeta y la misma está en buenas condiciones y está dentro de su periodo de vida útil, podrá reutilizarla.

Lector de Firma Digital

Este es un dispositivo de uso indispensable, ya que es el adaptador que le permitirá hacer uso de la firma digital, el mismo requiere de la instalación de un driver para su computadora el cual puede ingresar a www.soportefirmadigital.com y ellos le darán el soporte para instalarlo.



Anote aquí la fecha de vencimiento de su Firma Digital